



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
18 de marzo de 2003
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 36 del programa
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo octavo año

**Carta de fecha 4 de marzo de 2003 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente
de Malasia ante las Naciones Unidas**

En mi calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, tengo el honor de adjuntarle la declaración relativa al Iraq aprobada durante la 13ª Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, que se celebró en Kuala Lumpur del 20 al 25 de febrero de 2003 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 36 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Zainuddin** Yahya
Encargado de Negocios interino



Anexo de la carta de fecha 4 de marzo de 2003 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas

Declaración relativa al Iraq

Los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, reunidos en Kuala Lumpur los días 24 y 25 de febrero de 2003, analizamos con gran preocupación el rápido empeoramiento de la ya precaria situación planteada por la amenaza de una guerra inminente contra el Iraq.

Somos plenamente conscientes de la inquietud manifestada en nuestros países, así como en otras partes del mundo, por millones de personas que rechazan la guerra contra el Iraq y creen, al igual que nosotros, que será un factor desestabilizador para la región en su conjunto y que podría tener amplias repercusiones políticas, económicas y humanitarias en todos los países del mundo, y particularmente en los Estados de la región.

Reiteramos nuestro compromiso con los principios fundamentales de no utilización de la fuerza y respeto de la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la seguridad de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Reafirmamos nuestro compromiso de redoblar los esfuerzos por lograr una solución pacífica a la situación actual. Celebramos y respaldamos todas las demás gestiones realizadas para evitar la guerra contra el Iraq y pedimos que prosigan con persistencia basándose en acciones multilaterales y no unilaterales e insistimos en que la función de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad es esencial para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Acogemos con beneplácito la decisión del Iraq de facilitar el regreso incondicional de los inspectores de las Naciones Unidas y de cooperar con ellos, de conformidad con la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad, gracias a lo cual el mundo podrá asegurarse por medios pacíficos de que se eliminan todas las armas de destrucción en masa que existan en el Iraq.

Instamos al Iraq a que siga cumpliendo activamente con lo dispuesto en la resolución 1441 (2002) y todas las demás resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y a que continúe participando en ese proceso. Consideramos que este sería un paso importante para lograr la solución general y pacífica de todas las cuestiones pendientes entre el Iraq y las Naciones Unidas, teniendo en cuenta los intereses de todas las partes afectadas, incluidos los Estados vecinos del Iraq.

Insistimos en que las actuales iniciativas de desarme del Iraq no deben ser sólo un fin en sí mismas sino también representar un paso hacia el levantamiento de las sanciones, de conformidad con la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad.

Consideramos que la solución pacífica de la crisis iraquí permitiría al Consejo de Seguridad velar por la soberanía del Iraq y por la inviolabilidad de su integridad territorial, su independencia política y su seguridad, así como por la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 14 de su resolución 687 (1991), relativo al establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción en masa, que incluiría a Israel.

Kuala Lumpur, Malasia
25 de febrero de 2003